

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIRIAL SUR S.A. CIRIALSUR, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, República del Ecuador, a las 8H00, en las oficinas ubicadas en las Calles Malecón Simón Bolívar No. 202 y Loja, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía CIRIAL SUR S.A. CIRIALSUR, es decir los señores:

- HILDA MORALES CAHUASQUI, propietaria de 200 acciones;
- JOSÉ MANUEL MORALES CONEJO, propietario de 601 acciones.

Con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre:

UNO.- Conocer y Hacer aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico año 2018.

DOS.- Conocer y Hacer aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico año 2018.

TRES.- Conocer y Hacer aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico año 2018.

Preside la sesión el señorita HILDA MORALES CAHUASQUI y actúa de secretario Ad-Hoc el señor JOSÉ MANUEL MORALES CONEJO, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la Sesión y expresa que debe tratarse y resolverse sobre los temas del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas unánimemente, resuelven:

PRIMERO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía "CIRIAL SUR S.A. CIRIALSUR". Correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La presidenta de la Junta General, pone en conocimiento de los socios los Estados Financieros de la compañía, que corresponden al ejercicio económico del año 2018. Una vez que han sido conocidos por los accionistas concurrentes, proceden a aprobarlos por unanimidad.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Administrador correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

A Continuación se pone en conocimiento de los accionistas, tanto las memorias del administrador así como el informe del comisario, los cuales luego de analizados por los accionistas, quedan aprobados por unanimidad

TERCERO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Los accionistas autorizan al Gerente para que designe al Comisario de la Compañía, lo cual; luego de cortas deliberaciones es aprobado por los accionistas.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CIRIAL SUR S.A. CIRIALSUR, CELEBRADA EL DÍA 15 DE
MARZO DEL 2019**

No habiendo otro asunto de qué tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes aprueban, sin observación alguna, firmando para constancia del acto, con lo que concluye la sesión a las 8h35 del mismo día. F) Hilda Morales Cahuasqui, Accionista, Presidente de la Sesión; a) José Manuel Morales Conejo, Accionista, Secretario Ad-Hoc de la Sesión.

CERTIFICO: que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 15 de marzo del 2019.-



**HILDA MORALES CAHUASQUI
PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC
HOC**



**JOSÉ MANUEL MORALES CONEJO
SECRETARIO DE LA JUNTA AD-**